

Señor (a)

Representante legal (o quien haga sus veces)

ANGEL & PONCE DE LEON GRUPO INMOBILIARIO LIMITADA - EN LIQUIDACION
– SIGLA: APL GRUPO INMOBILIARIO LTDA
BOGOTÁ D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No 1070 del 09 de ABRIL de 2019**
Expediente No. **3-2018-04608-41**

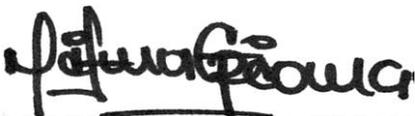
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No 1070 del 09 de ABRIL de 2019**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **03 de Noviembre de 2020** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **9 de noviembre de 2020**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **10 de noviembre de 2020**.

Contra el presente acto administrativo de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 572 de 2015 se corre traslado por el término de quince (15) hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que allegue las explicaciones que considere necesarias.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Franklin Rada Charris - Contratista SIVCV
Revisó: Raissa Ricaurte Rodríguez - Contratista SIVCV
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas - Profesional Especializado SIVCV